

LA RESPUESTA DEL UNICEF

El combate contra el VIH/SIDA es una de las prioridades fundamentales del UNICEF, por cuanto la epidemia priva a millones de niños y niñas de su derecho a la supervivencia, el desarrollo, la protección y a expresarse sobre los asuntos que les conciernen. En ésta como en otras esferas, el UNICEF se basa en la Convención sobre los Derechos del Niño, que es el tratado sobre derechos humanos que goza de una mayor aceptación a escala mundial.

Ninguna organización por sí sola puede derrotar la epidemia del VIH/SIDA. Por consiguiente, la respuesta debe basarse en establecer alianzas a todos los niveles. Entre estas coaliciones son importantes las que se logran con los gobiernos para preparar políticas relativas a los huérfanos y promulgar leyes que protejan sus derechos, a la vez que se desarrollan programas de base comunitaria para facilitar cuidados y apoyo a las niñas, los niños y las familias necesitadas.

Las alianzas con los líderes tradicionales, las organizaciones no gubernamentales y las religiosas tienen una importancia primordial en la lucha a escala popular contra el VIH/SIDA y la discriminación que acompaña la enfermedad. Se están estableciendo también alianzas con organizaciones de personas que viven con VIH/SIDA.

Con carácter prioritario, el UNICEF colabora con estos aliados en busca de medidas destinadas a:

- Promover la información, la educación y los servicios destinados a prevenir la infección por el VIH/SIDA;
- Velar por la escolarización de las niñas y niños y su acceso al alojamiento, la nutrición apropiada, y los servicios sociales de salud y otros, en pie de igualdad con otros niños y niñas;
- Reforzar la capacidad de las comunidades para identificar y supervisar los hogares vulnerables;
- Proporcionar cuidados y apoyo a los huérfanos y las niñas y los niños vulnerables, en un ambiente apropiado y tutelados por adultos responsables; y
- Proteger a los huérfanos y las niñas y los niños vulnerables de todo tipo de abusos, violencias, explotación, discriminación, trata y pérdida de los derechos de sucesión.

Otro aspecto esencial de las actividades del UNICEF es su acción en pro de la protección, el cuidado y el apoyo a las niñas y los niños huérfanos del SIDA. En septiembre de 2002,

por ejemplo, a petición de Nelson Mandela y Graça Machel, el UNICEF organizó la reunión *Africa Leadership Consultation on the Crisis of Orphans and Vulnerable Children in Africa*, celebrada en Johannesburgo. Dos meses antes, el UNICEF había incluido este mismo asunto en un lugar preferente del orden del día de la XIV Conferencia Internacional sobre el SIDA, celebrada en Barcelona. Ambas reuniones potenciaron el compromiso a los más altos niveles de gobierno, lo que ya está produciendo resultados. Las oficinas del UNICEF en 61 países informaron que, a finales de 2002, se estaban elaborando o llevando a la práctica políticas, legislación y planes de acción nacionales a favor de las niñas y niños afectados por el VIH/SIDA.

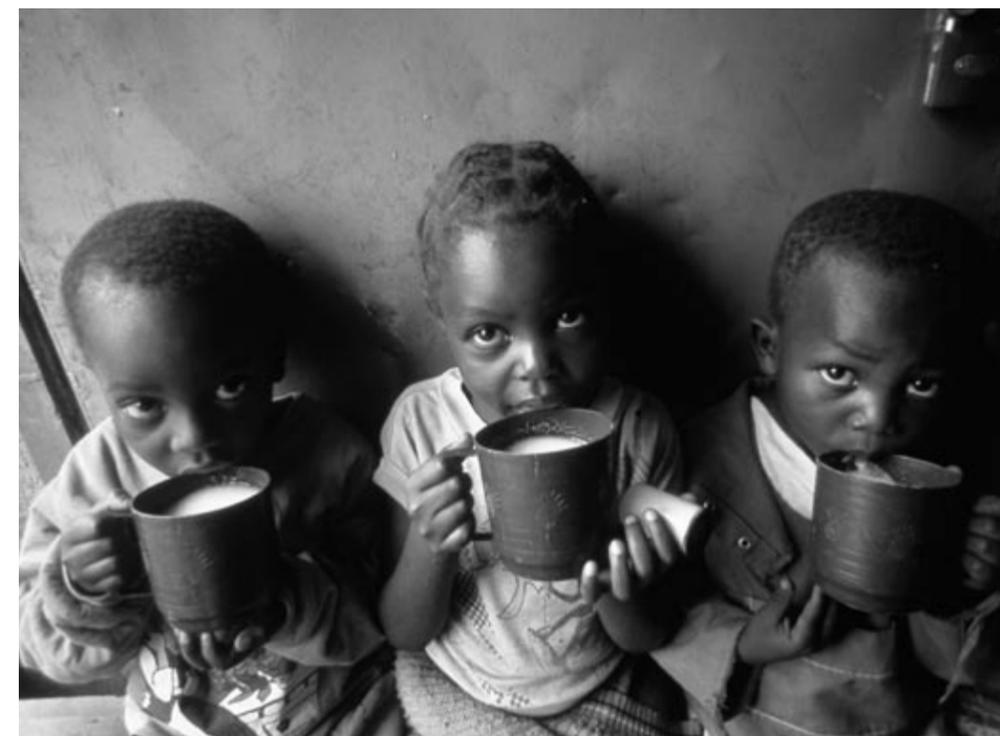
LAS CONSECUENCIAS DE NUESTRAS ACCIONES

En los últimos dos años, el UNICEF:

- Ha participado con monjes budistas de la región del Mekong, en el **sudeste asiático**, en actividades para vencer el estigma que rodea al SIDA y educar y cuidar a jóvenes que han perdido a sus progenitores por causa de la enfermedad;
- Ha prestado servicios de apoyo a los huérfanos de **Swazilandia** mediante programas populares en los que han participado jóvenes y líderes tradicionales;
- Ha prestado apoyo a las organizaciones comunitarias del **Brasil** que proporcionan asistencia psicosocial a los niños que viven con el VIH/SIDA;
- Ha hecho posible la reunificación de huérfanos con sus familias ampliadas en **Eritrea**;
- Ha realizado campañas en **Lesotho** y **Mozambique** para la elaboración de legislación que garantice el derecho de las mujeres a la propiedad y los derechos de sucesión;
- Ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la situación de los huérfanos y otros niños y niñas vulnerables en **Zambia**;
- Ha colaborado con organizaciones y redes religiosas con el fin de terminar con el tráfico de niñas y jóvenes en las **Filipinas**, y mejorar su protección a la prostitución;
- Ha dado su apoyo en **Malawi** a organizaciones comunitarias en sus trabajos por registrar y supervisar la situación de los huérfanos;
- Ha mejorado la capacidad de las escuelas para incorporar a niños sin escolarizar en **Uganda** y la **República Unida de Tanzania**.



LOS HUÉRFANOS Y OTROS NIÑOS Y NIÑAS AFECTADOS POR EL VIH/SIDA



©UNICEF/96-1401/Pirozzi

Catorce millones de niños huérfanos por causa del SIDA. Esta cifra podría duplicarse en 2010.

Hasta 2003, 14 millones de menores de 15 años han perdido ya a un progenitor o a los dos por causa del SIDA. Teniendo en cuenta el período que separa la infección y la muerte (alrededor de diez años), la cifra de fallecimientos seguirá aumentando durante al menos la próxima década, aun cuando no se produzcan nuevas infecciones. En 2010, se calcula que el número de huérfanos por causa de la enfermedad puede llegar a 25 millones.

Si desea más información puede dirigirse a:
HIV/AIDS Unit, UNICEF • 3 UN Plaza, Nueva York, NY 10017, EEUU
Tel.: 1-212-326-7000 • Correo electrónico: nyhq.hiv aids@unicef.org • Sitio Web: www.unicef.org/aids

© Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), 2003
Noviembre de 2003

Para toda la infancia
Salud, Educación, Igualdad, Protección
ASÍ LA HUMANIDAD AVANZA

unicef 

Cuatro de cada cinco menores huérfanos por causa del SIDA viven en el África subsahariana, con el consiguiente perjuicio tanto para las comunidades que lo sufren como para los presupuestos destinados a los servicios sociales. En 2001, casi un 15% de los niños de diez países subsaharianos había perdido a sus progenitores por diferentes causas, entre ellas el SIDA. A finales de 2001, Nigeria tenía cerca de 1.000.000 de huérfanos, Etiopía 989.000, Zimbabwe 782.000, Zambia 572.000 y Sudáfrica 662.000.

A medida que la epidemia del SIDA se extiende a otras regiones –como el Caribe y algunas zonas de Asia– el número de menores huérfanos aumenta también rápidamente.

Las niñas y los niños resultan particularmente afectados por la enfermedad y la muerte de sus progenitores. Esta experiencia produce con frecuencia:

- **Problemas psicosociales.** La enfermedad y la muerte de los progenitores producen en los niños traumas psicológicos, que se agravan por la vergüenza y el estigma social que produce el SIDA.

- **Dificultades económicas.** La incapacidad de los progenitores para el trabajo y el agotamiento de los posibles ahorros en el pago de la atención médica empuja a los niños a asumir la obligación de mantener a la familia, una función que corresponde a los adultos.

- **Deserción escolar.** La obligación de cuidar de sus mayores y sus hermanos, y de ganar algún dinero, puede conducir a las niñas y los niños a la deserción de la escuela, incluso en vida de sus progenitores. Estas razones para el abandono escolar se agudizan cuando uno o ambos progenitores fallecen.

- **Desnutrición y enfermedades.** Los huérfanos y los menores afectados por la enfermedad corren un riesgo mayor de padecer desnutrición o caer enfermos y a la vez de no poder disponer de los cuidados médicos necesarios. La pobreza es la causa principal de esta vulnerabilidad, pero a menudo el abandono y la discriminación por parte de los adultos a cargo de los niños son factores que también contribuyen.

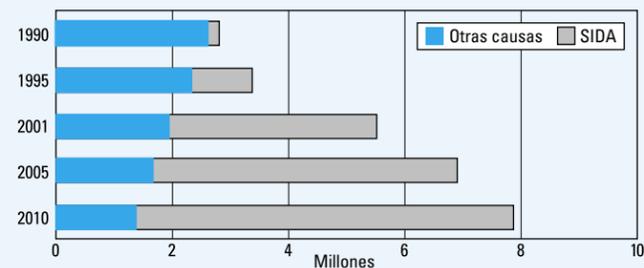
- **Pérdida de los derechos de sucesión.** Cuando mueren los progenitores, los huérfanos sufren a menudo el expolio de las propiedades y los recursos monetarios que legalmente les corresponden.

- **Miedo y aislamiento.** Los huérfanos desheredados se ven obligados con frecuencia a vivir en lugares que no les son familiares y que son incluso peligrosos, tanto en el caso de los campamentos de refugiados como cuando se ven obligados a vivir en la calle.

- **Malos tratos y riesgo de contraer el SIDA.** Em-pobrecidos y sin progenitores que los eduquen

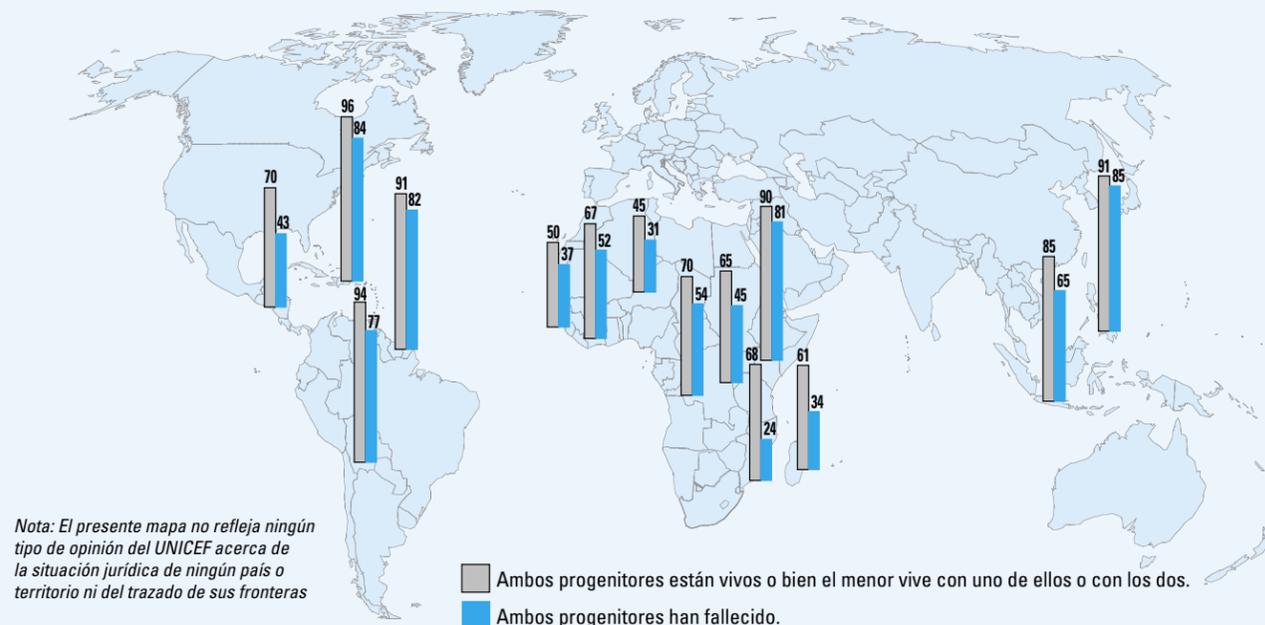
y protejan, los huérfanos y otros niños y niñas que sufren las consecuencias del SIDA están expuestos a todo tipo de maltrato y riesgo, entre otros el de resultar infectados por el VIH. Muchos de estos niños se ven obligados a ganarse la vida en condiciones peligrosas y abusivas, como por ejemplo sometiéndose a relaciones sexuales a cambio de dinero, comida, “protección” o alojamiento.

El número de menores de 15 años que han perdido a sus progenitores a causa del SIDA va en aumento en África subsahariana



Fuente: ONUSIDA, UNICEF y USAID: *Niños al borde del abismo*, 2002

Porcentaje de niñas y niños de 10 a 14 años que asisten a la escuela, según que sus progenitores estén vivos o no.



Nota: El presente mapa no refleja ningún tipo de opinión del UNICEF acerca de la situación jurídica de ningún país o territorio ni del trazado de sus fronteras

Fuente: UNICEF, Encuesta a base de indicadores múltiples, Macro Internacional (1997-2001)



MEDIDAS A ESCALA INTERNACIONAL

El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, celebrado en junio de 2001, generó una capacidad de liderazgo, concienciación y apoyo a la lucha para vencer la pandemia sin precedentes, y es de destacar que en dicho período extraordinario no se olvidó la grave situación de los niños afectados por el SIDA.

En la Declaración de compromiso de dicho período extraordinario de sesiones, los países y las organizaciones asociadas acordaron, entre otras cosas:

- “Para 2003, elaborar y para 2005, poner en práctica, normas y estrategias nacionales a fin de establecer y fortalecer la capacidad de los gobiernos, las familias y las comunidades para dar un entorno que brinde apoyo a los huérfanos y a las niñas y los niños infectados o afectados por el VIH/SIDA, entre otras cosas, dándoles asesoramiento y apoyo psicosocial adecuado, y asegurándoles escolarización y acceso a vivienda, buena nutrición y servicios sociales y de salud en pie de igualdad con otros niños”.
- Estas medidas protegerán “a los huérfanos y a las niñas y los niños vulnerables de toda forma de maltrato, violencia, explotación, discriminación, trata y pérdida del derecho de sucesión”.

Además, se comprometieron a que, para 2005, se realizarán progresos importantes en la puesta en práctica de estrategias con miras a:

- “Fortalecer los servicios de atención que prestan la familia y la comunidad, incluidos los que proporcionan el sector no estructurado, y los sistemas de atención de la salud, para dar tratamiento a las personas que viven con VIH/SIDA, incluidos los niños infectados, y (...) prestar apoyo a las personas, los hogares, las familias y las comunidades afectados por el VIH/SIDA...”

La Declaración de compromiso pide también a los gobiernos y a sus asociados que aseguren la no discriminación y el disfrute pleno e igualitario de todos los derechos humanos mediante el fomento de una política activa y visible para terminar con el estigma de las niñas y los niños huérfanos y en situación vulnerable a causa del VIH/SIDA. Asimismo, insta a todos los sectores de la comunidad internacional a que apoyen los programas nacionales destinados a dichos menores en las regiones afectadas, particularmente en el África subsahariana.

Se desaconseja la asistencia en instituciones para la mayoría los huérfanos. Los recursos se utilizan de un modo más efectivo cuando se refuerzan las capacidades de las familias ampliadas y de las comunidades para cuidar de los huérfanos y de otros niños y niñas necesitados. En los casos en que se proporcione asistencia en instituciones, deberán desarrollarse programas destinados a reintegrar a la niña o al niño a su comunidad en el menor plazo posible.

PRINCIPIOS RECTORES

En la XII Conferencia Internacional sobre el SIDA celebrada en Durban (Sudáfrica), en julio de 2000, se llegó a un consenso entre los gobiernos, los organismos internacionales, las organizaciones comunitarias y los propios jóvenes sobre los principios rectores de los programas destinados a los niños afectados por el VIH/SIDA, a saber:

1. Potenciar la protección y el cuidado de los huérfanos y otros menores de edad vulnerables por parte de sus familias ampliadas y sus comunidades.
2. Potenciar la capacidad económica de las familias y las comunidades para afrontar la situación.
3. Mejorar la capacidad de las familias y las comunidades para dar respuesta a las necesidades psicosociales de los huérfanos, los menores vulnerables y las personas que se ocupan de ellos.
4. Integrar las actividades de prevención del VIH/SIDA y el apoyo a las personas que viven con la enfermedad con los programas de ayuda a los huérfanos y otros niños y niñas vulnerables.
5. Centrarse en los grupos de niñas y niños y las comunidades más vulnerables, y no solo en los grupos de huérfanos a causa del SIDA.
6. Prestar una atención especial a las funciones de los niños y las niñas y los hombres y las mujeres, a la vez que se lucha contra la discriminación por razones de género.
7. Velar por que los jóvenes participen plenamente en la búsqueda de soluciones.
8. Potenciar la escuela y garantizar el acceso a la educación.
9. Combatir los prejuicios y la discriminación.
10. Intensificar el intercambio de conocimientos e información.
11. Reforzar en todos los planos a los aliados y las alianzas, y establecer coaliciones entre las principales partes interesadas.
12. Garantizar que los apoyos exteriores refuercen las iniciativas y la motivación de las comunidades, en lugar de socavarlas.